|  |
| --- |
| **EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE DUITAMA - EMPODUITAMA S.A E.S.P** |

|  |
| --- |
| **INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO A 30 DE AGOSTO DE 2016.** |

Para el segundo cuatrimestre del año 2016 se hará un seguimiento a las actividades desarrolladas posterior al informe del primer cuatrimestre y determinar las debilidades que persisten, reportando en los tres puntos estructurales del modelo estándar de control interno MECI: Control de Planeación y Gestión, Control de Evaluación y Seguimiento y el eje transversal de Información y Comunicación; haciendo una síntesis del estado de control interno de la entidad, con corte a Agosto 30 de 2016.

***1. Control de Planeación y Gestión***

**1.1. TALENTO HUMANO**

**Acuerdos, Compromisos y Protocolos Éticos.**

**Desarrollo del Talento Humano.**

**Avances.**

.- Durante el segundo cuatrimestre de 2016 la oficina de Talento Humano adelanto actividades de capacitación, bienestar y estímulos y salud ocupacional, de la siguiente forma:

1. Jornada de capacitación, integración, motivación y reflexión.
2. Capacitación para mejoramiento de procesos técnicos y comerciales de la empresa dirigido a operarios de plantas, comercial, redes y supernumerarios.
3. Capacitación sobre investigación de incidentes y accidentes laborales (copasst)
4. Capacitación sobre trabajos en espacios confinados para operarios de redes.
5. Capacitación en liderazgo y empoderamiento para auxiliares administrativos.
6. Capacitación en negociación y resolución de conflictos para operarios, comercial y auxiliares administrativos.
7. Capacitaciones SADE para auxiliares nuevas o reubicadas.
8. Celebración día del trabajo.
9. Actividades de aerorumba.
10. Curso de cocina COMFABOY.
11. Participación Juegos interempresas Comfaboy.

**Debilidades.**

**.-** No se ha dado cumplimiento a lo exigido en las actas de visita de la Secretaria de salud del departamento en años anteriores, en donde se exigía una ducha lavaojos, la cual se hace necesaria en casos de que residuos químicos afecten el rostro o el cuerpo, y también se evidencio la solicitud de instalación de un extractor de vapores en el área del laboratorio. (Salud ocupacional)

.- Aun no se da aplicación a la evaluación de desempeño como política de talento humano.

.- Se deben revisar los indicadores propuestos para este proceso, los mismos deben ser sujetos a seguimiento y deben alimentar el cuadro de mando correspondiente, el seguimiento a los indicadores debe ser el reflejo de las actividades desarrolladas por la Oficina de Talento humano.

**1.2. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO**

**Planes y Programas.**

**Avances**.

.- Se evidencio que mediante el contrato de consultoria N° C2M1032016 cuyo objetos es la prestación de servicios profesionales para mantener las directrices que orienten los procesos del sistema integrado de gestión de la calidad de Empoduitama s.a. esp. Se considera que dicho contrato conlleve a la aplicación de un SGC estandarizado.

**.-**  Enel segundo cuatrimestre se adelantan los estudios para exploración y construcción de pozos profundos u otras fuentes que garanticen la continuidad del servicio.

**Debilidades.**

**.-** No se cuenta con un Banco de proyectos que permita dar cobertura total al Área de prestación de Servicio y atender la dinámica de crecimiento de la misma, de acuerdo a lo establecido en las Resoluciones CRA 688 artículo 710.

**.-** No se evidencio la protocolización de los Acuerdos de Gestión en cumplimiento de la ley 909 de 2004 Art. 50. Para la vigencia 2016 se deberían suscribir dentro de los primeros 4 meses al inicio de la vigencia fiscal.

.- La entidad no ha dado cumplimiento a los indicadores de gestión establecidos en el Código de Buen Gobierno Articulo 28 requeridos para medir su gestión y desempeño ante la ciudadanía y sus grupos de interés, a excepción de indicadores operativos.

.- Se deben construir indicadores de eficiencia, eficacia y efectividad que permitan tomar decisiones para evitar desviaciones. Debe existir una ficha de indicadores de fácil consulta y los responsables y sus equipos de trabajo deben hacer un seguimiento periódico a los mismos.

.- Se debe dar aplicabilidad al artículo 78 de la Ley 1474/2011 Democratización de la Administración, en donde se establece que se debe de rendir cuentas de manera permanente a la ciudadanía, bajo los lineamientos de metodología y entidad, fundamental para la aplicación de la normatividad vigente y de la complementación de reglamento interno contenidos mínimos establecidos por el Gobierno Nacional. La entidad debe hacer la rendición de cuentas de manera individual (ley 489/1998) respondiendo públicamente por las exigencias que realice la ciudadanía, por los recursos, las decisiones y la gestión realizada bajo su administración.

.- No se ha elaborado el catastro de usuarios de los servicios con su trazabilidad al catastro de redes de acueducto y alcantarillado cuya información permita el control de características de cobertura por POT y cota de servicio, necesario para la expedición de existencia de redes de acueducto y alcantarillado, de acuerdo al Decreto 302 de 2000 reglamentario de la Ley 142 de 1994.

.- Se requiere hacer el catastro de medidores y proceder a hacer un plan para reposiciones.

.- Aunque se ha evidenciado avance en las acciones correctivas respecto a suspensiones, moras con tiempos prolongados, reconexiones, conexiones fraudulentas, manipulación de medidores y otras novedades, aún falta fortalecer las labores de seguimiento a este respecto así como acciones contundentes que garanticen su control.

.- La entidad.- Aún no implementa un programa permanente de revisión, calibración, reparación y mantenimiento de medidores a fin de evitar lecturas reiterativas y cobros estimados; es viable estudiar la posibilidad de tercerizar esta actividad.

.- A pesar de tener documentados manuales de operación y mantenimiento de los sistemas de acueducto y alcantarillado, aún no se implementan programas de mantenimiento preventivo. De igual manera, faltan recursos (humanos y logísticos) que permita garantizar la eficacia, eficiencia y efectividad del proceso de mantenimiento.

.- No se observa la aplicación de la Resolución N° 151 de 2001 en la cual se establece que se debe llevar a cabo un análisis de viabilidad financiera a mediano y largo plazo, de acuerdo a la metodología definida por la Comisión de regulación de Agua Potable y saneamiento básico.

.- La entidad no cuenta con macro medición en sus plantas, mecanismo necesario para elaborar un plan efectivo de perdidas considerándose que el Índice de Agua no Contabilizada (IANC) presenta variaciones representativas, es difícil tener certeza del valor real del indicador. Es muy importante establecer un programa permanente de control de perdidas y agua no contabilizada.

.- El proyecto de la PTAR tiene hoy aprobación de viabilidad financiera por parte del Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico – Dirección de programas – Concepto técnicamente aceptable proyecto “Construccion del Sistema de tratamiento de Aguas residuales y de la Estación de Bombeo Municipio de Duitama” por la suma de $51.151.076.939 sin embargo no se cuenta con disponibilidad presupuestal en el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

**1.3. ADMINISTRACION DEL RIESGO.**

**Debilidades.**

.- Aun cuando se cuenta con un contrato en ejecución todavía no se ha desarrollo el componente de Administración del riesgo, establecido por el Modelo Estándar de Control Interno MECI 1000:2014 para lo cual se debe de desarrollar productos para las políticas de Administración del Riesgo, Identificación de Riesgos y Análisis y Valoración de Riesgos; no se tiene Mapa de riesgos.

**.-** Aun no se implementa el nuevo Reglamento Interno de Contratación, se esta haciendo una revisión exhaustiva y se hacen ajustes que permitan garantizar los principios de eficiencia, eficacia de la contratación, entre otros.

***2. Evaluación y Seguimiento***

2.1. **AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL**

**Avances.**

**.-** La entidad mantiene seguimiento a las actividades solicitadas por las Gerencia General, la cual se efectúa en los Comités de Gerencias el primer días de la semana.

.- Se tiene establecida la matriz de anticorrupción y atención al ciudadano.

.- Se hace seguimiento a la PQR y se hacen encuestas desde la pagina Web, en la cual se mide la percepción de satisfacción del usuario respecto al servicio, empresa, atención y medios de comunicación.

**Debilidades.**

**.-** Aún no se evalúa el cumplimiento de los objetivos, planes, políticas y metas del P.G.R. ni de los instrumentos de ejecución de la planeación empresarial.

.- Se requiere de mayor medición, seguimiento, monitoreo y/o gestión al interior de los procesos como medida de autocontrol, autoevaluación y autogestión. Se evidencia un estancamiento en la aplicación del MECI por parte de la entidad y de acciones reales con el fin de disminuir las debilidades detectadas.

**2.2. AUDITORIA INTERNA**

**Avances.**

**.-** Elaboración de dos informes de auditoria a los procesos Direccionamiento Estratégico y Gestión del Talento Humano.

**.-** Elaboración del segundo informe de austeridad y eficiencia en el gasto público.

.- Seguimiento a actividades establecidas por la Gerencia General.

**Debilidades.**

|  |
| --- |
| .- La oficina de Control Interno y de Gestión, no cuenta con un equipo multidisciplinario que le permita evaluar y acompañar de manera permanente todos los procesos de la entidad, de acuerdo a la Ley 87 de 1993 y Ley 1474 de 2011 en donde establece que el auditor interno o quien haga sus veces, contará con el personal multidisciplinario que le asigne el jefe del organismo o entidad, de acuerdo con la naturaleza de las funciones del mismo.  |

 **2.3. PLANES DE MEJORAMIENTO**

.- Durante el segundo cuatrimestre del año 2016, no se han presentado Planes de Mejoramiento.

**3. EJE TRANSVERSAL – INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.**

**Avances.**

Durante el segundo cuatrienio se dio inicio a la socialización y sensibilización de la nueva metodología tarifaría, a través de las Resoluciones CRA 688 de 2014 y 735 de 2015, las nuevas tarifas incluyen estándares de eficiencia y de mejora en la gestión de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado, que conllevan a la implementación de estrategias que garanticen el cubrimiento de los costos mínimos asociados con los servicios públicos, a la ejecución de inversiones que conlleven a incrementos de cobertura y mejoras en la calidad y continuidad del servicio, así como al seguimiento y cumplimiento de las metas definidas por el regulador.

Se hicieron socializaciones con el Concejo Municipal, se convoco a reunión con la comunidad y se realizaron publicaciones en el periódico 7 Días.

**Debilidades.**

**.-** No se han tomado accionespara mitigar lo detectado en el área donde se encuentran los servidores que contienen los sistemas de información de la entidad.

**.-** Continúan desarrollándose actividades que no corresponden al área de sistemas, se supone que a esta le corresponde apoyar todo lo correspondiente a tecnología, comunicación y sistema de información a las diferentes áreas.

.- Optimizar el conocimiento y especificidad del profesional responsable, en actividades de mejoramiento en los sistemas de comunicación e información, apoyo técnico y desarrollo tecnológico de las diferentes actividades de la entidad.

.- Continúa teniéndose comunicación mediante el sistema de red con la Planta Surba, sin que se involucre a las Plantas de la Milagrosa, Estación Moreno, Boyacogua, y Estación de Bombeo; es importante lograr la intercomunicación con todas las plantas, lo anterior permitirá tener un mejor control a las actividades que se desarrollen en cada una de ellas.

*Original Firmado.*

**ROLANDO REYES NUNCIRA.**

Jefe Oficina de Control Interno

EMPODUITAMA S.A. E.S.P.